



PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, 28 ABR. 2015

OFICIO N° 045 -2015-EF/51.01

Señora  
**MARÍA LUISA SILVA**  
Representante Residente PNUD  
Av. Pérez Araníbar N° 750  
Magdalena del Mar.-

**Asunto** : Reporte Anual 2014 del Proyecto Plan de Iniciación "Apoyo al Mejoramiento Continuo de la Gestión de las Finanzas Públicas (PMC 2011-2015).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Director Nacional del Proyecto 00787936- 00087936, con el objeto de remitir adjunto al presente el reporte anual indicado en el asunto.

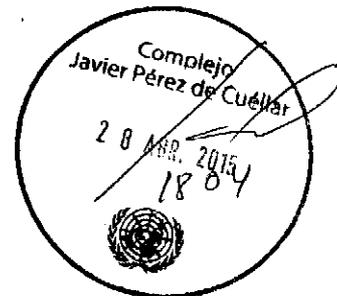
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente.

**CPC. OSCAR PAJUELO RAMIREZ**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

Dep. y Com. / UNDP LIMA -PERU

RECIBO	RECEIVED	29 Abril 2015			
FILE CLASSIF:					
ROUTING	ACTION	INFO	ROUTING	ACTION	INFO
RR			OPER		
UR			UAPP		
CRM			FIN		
COMUNIC			UDA		
IDH			RRHH		
UNDSS			SERV ADM		
TI			OTROS		





Annex IV



	Plan de Iniciación "Apoyo al Mejoramiento Continuo de la Gestión de las Finanzas Públicas (PMC 2011-2015)"
	Diciembre 2014
	Ministerio de Economía y Finanzas

	00076652
	0087936
	El Estado, en sus tres niveles de gobierno, cuenta con una administración pública capaz de diseñar e implementar una gestión descentralizada con un mayor nivel de articulación, eficiencia y equidad y con un mayor compromiso en la lucha contra la corrupción.
	Acciones articuladas del Estado fortalecen la transparencia, la ética en la gestión pública y la lucha contra la corrupción.
	Fortalecimiento y modernización de los instrumentos de la gestión Financiera Pública.
	Ministerio de Economía Y Finanzas
	Octubre 2013
	Diciembre 2014
USD 75 644.32	

**Breve descripción del Proyecto**

Plan de Iniciación que suscriben el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco del CPAP 2012-2016 ratificado mediante Decreto Supremo DS-034-2012. Ampliación del Plan de Iniciación.

**Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades**

<b>PRODUCTO 1: Gestión de las finanzas públicas modernizada para mejorar la asignación estratégica de recursos y asegurar la provisión eficiente de bienes y servicios públicos a la población</b>		
Actividad 1	Fortalecimiento de gestión de finanzas públicas y administración pública	Fecha de Inicio: Octubre 2013 Fecha de Cumplimiento: Enero 2014
Propósito	Modernización y fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas y de la administración pública con el fin de contribuir a la consolidación de un Estado moderno, eficiente y efectivo que facilite la reducción sostenible de la pobreza y la desigualdad.	
Descripción	Desarrollo de propuestas para (I) la implementación de un servicio itinerante del MEF en el territorio; (II) la nueva ley marco del sistema de abastecimiento del sector público; (III) elaboración de normas reglamentarias y complementarias del D.L. N° 1133, y de Bonificaciones establecidas en el D.L. N° 1132.	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de Verificación</b>
Acción 1.1 Propuesta de implementación de servicio itinerante de atención al usuario aprobada.	Documento final y Oficio de aprobación	Julio 2014
Acción 1.2 Documento de propuesta de nueva ley marco del sistema de abastecimiento del sector público aprobado	Documento final y Oficio de aprobación.	Octubre 2014
Acción 1.3 Intercambio de experiencias relacionadas con normativa de abastecimiento público bajo esquema de cooperación sur-sur	Informe de Intercambio de experiencias	Septiembre 2014
Acción 1.4 Normas reglamentarias y complementarias del D.L. N° 1133, y de Bonificaciones establecidas en el D.L.	Normas publicadas	Enero 2014



## I) PRINCIPALES LOGROS DEL PROYECTO

### **Propuesta de implementación de servicio itinerante del MEF de atención al usuario en el territorio nacional.**

Se contrató una Consultoría para desarrollar una propuesta de Implementación del Proyecto CONECTAMEF Móvil, que incluye: organización y funcionamiento, la gestión de procesos, gestión de recursos financieros, gestión de personas, gestión de tecnologías de información y comunicaciones y la gestión de recursos logísticos y presupuesto estimado. Asimismo, se efectuó el análisis de factibilidad para implementar tres pilotos, con una ubicación macro regional: norte, centro y sur y la identificación del ámbito de influencia de cada uno de ellos.

### **Ley del Sistema de Abastecimiento del Sector Público.**

Se culminó la elaboración del proyecto de ley del Sistema Nacional de Abastecimiento con la validación de una empresa consultora brasileña contratada, la cual concurrió en su totalidad con el planteamiento del proyecto de ley elaborado con una visión integral que ha sido reconocida por diversos organismos internacionales como una de las mejores prácticas gubernamentales en el mundo. El proyecto de ley referido, se encuentra en revisión en el Viceministerio de Hacienda del MEF para su trámite de aprobación.

### **Elaboración de normas reglamentarias y complementarias del D.L. 1133 y de Bonificaciones establecidas en el D.L. 1132**

### **Intercambio de experiencias relacionadas con la normativa de abastecimiento público bajo el esquema de cooperación sur-sur**

Se efectuaron dos viajes de transferencias de conocimientos e intercambio de experiencias bajo el esquema de cooperación sur-sur, para conocer de cerca de sistemas de abastecimiento desarrollados con un enfoque integral, visitando entidades gubernamentales a cargo de dichos sistemas en el Estado de Minas Gerais-Brasil y en Costa Rica. Esta actividad permitió confirmar que el planteamiento del proyecto de Ley del Sistema de Abastecimiento del Sector Público, concurre completamente con las mejores prácticas gubernamentales mundiales reconocidas por organismos multinacionales como el Banco Mundial y el BID, entre otros.



## II) PERFORMANCE DEL PROYECTO

Indicar el grado de avance de las actividades programadas en el Prodoc en el año

<b>Resultado 1</b>	Prodoc		
<b>Línea de base</b>	Prodoc		
<b>Meta</b>	Prodoc		
<b>Indicador</b>	Prodoc		
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>% de logro</b>
Prodoc	Prodoc	Prodoc	Promedio Q1-Q4 100
<b>Comentarios</b>			
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>% de logro</b>
Prodoc	Prodoc	Prodoc	Promedio Q1-Q4 100
<b>Comentarios</b>			
<b>Actividad 1.3</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>% de logro</b>
Prodoc	Prodoc	Prodoc	Promedio Q1-Q4 100
<b>Comentarios</b>			
<b>Total de logro del Resultado 1</b>		<b>Comentarios</b>	
<b>Promedio % de logro actividades en el año</b>	100		

<b>Resultado 2</b>	Prodoc		
<b>Línea de base</b>	Prodoc		
<b>Meta</b>	Prodoc		
<b>Indicador</b>	Prodoc		
<b>Actividad 2.1</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>% de logro</b>
Prodoc	Prodoc	Prodoc	Promedio Q1-Q4 100
<b>Comentarios</b>			
<b>Total de logro del Resultado 2</b>		<b>Comentarios</b>	
<b>Promedio % de logro actividades en el año</b>	100		

<b>Total % de logro de resultados</b>	100	<b>Comentarios</b>
---------------------------------------	-----	--------------------

## III) PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTACULOS EN LA IMPLEMENTACION

Describir los principales obstáculos experimentados durante la implementación. Incluir las medidas que han sido adoptadas para enfrentar las dificultades.




#### IV) LECCIONES APRENDIDAS\*

Describir brevemente las lecciones aprendidas durante la vida del proyecto.

<p>La implementación del CONECTAMEF bajo la modalidad móvil o itinerante facilitará el acceso a la información y a los servicios que brinda el MEF en forma directa, oportuna y personalizada para los funcionarios públicos y para la población en general, con la participación de especialistas de los diferentes sistemas administrativos, cuyos entes rectores forman parte del MEF.</p>
<p>La aprobación de la Ley del Sistema de Abastecimiento Público y su implementación permitirá mejoras en la Administración Pública a partir de la sistematización de la información y de los procesos y procedimientos del abastecimiento público, que generará una mayor eficiencia y calidad, así como mayor transparencia en la gestión pública propiciando un ambiente de lucha contra la corrupción, logrando mejoras en la calidad del gasto público y ahorros al erario nacional, a partir de la homologación de los bienes y servicios adquiridos por el Estado Peruano, entre otros aspectos.</p>
<p>Los viajes de transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias efectuados han permitido verificar que el proyecto de la Ley del Sistema de Abastecimiento Público, se encuentra alineado completamente con las mejores prácticas gubernamentales a nivel mundial, permitiendo confirmar que los sistemas de abastecimiento gubernamental implementados con un enfoque integral, ofrecen innumerables mejoras para la gestión pública, que redundan en mejoras para la Administración Pública en general.</p>

\* Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares. Las lecciones aprendidas del IFP podrán servir como insumo para las evaluaciones de proyecto, así como para compartir con los demás proyectos que se implementan en conjunto con el Gobierno.

